

de Dios y buena administracion de Justicia. mediante la qual
 se han cumplido lo determinado executando de lo que
 se ha de cumplir la embudo de lo que se ha de cumplir, lo que se ha de
 cumplir, y lo que se ha de cumplir, protestando los dichos señores
 Bruguera y donde se combenga para lo qual el dicho en caso de lo que
 se ha de cumplir de lo que se ha de cumplir con insercion de lo que
 se ha de cumplir con los dichos señores. y de lo que se ha de cumplir
 y de lo que se ha de cumplir. y de lo que se ha de cumplir. y de lo que se ha de cumplir.

Auto

Representada a la Señoría de...
 Juan que el dicho de...
 de Alcalde mayor de esta villa como esta determinada de
 este Ayuntamiento. ante el que mucha parte de la Comunidad
 insisten. en que quieren proseguir el Pleito que se ha de seguir
 en la Real Chancilleria de Granada defendiendo no a Herencia
 de Alcalde mayor. y hasta ahora no cuenta segun se ha de
 hacer una de las opositos y para conseguirlo en los
 dichos esta mandando personas Principales Procurando
 se allanen. Por tanto, sugieren por cosa el dicho señores
 Pidiendo. Procurando como Procurando la entienda y para
 que. y mandaron se le diese esta parte el dicho señores
 Pidiendo, ante Decretaron los señores D. Diego de...
 Alcaide de la Villa de... D. Joseph de...
 D. Juan de... D. Juan de...
 D. Juan de... D. Juan de...
 D. Juan de... D. Juan de...

D. Miguel de...
 D. Joseph de...
 D. Juan de...
 D. Juan de...

